

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de 2 de Julio de 2019 acordó por unanimidad aprobar el régimen de dedicación parcial del Alcalde Presidente a su cargo con unas retribuciones anuales de 10.500 €brutos (incluidos IRPF , Seguridad Social y dietas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sobradiel a 3 de Julio de 2019.

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo. Alfredo Marín Ruiz